

Hallan a un bebé abandonado en una calle de Irurtzun en estado grave por el frío

El pequeño, de una semana de vida, apareció junto a un contenedor de basura

EL CORREO PAMPLONA

Un bebé de apenas una semana de vida fue hallado ayer junto a unos contenedores de basura en una calle del municipio navarro de Irurtzun. El pequeño se encontraba en estado grave a causa de las bajas temperaturas que tuvo que soportar, ya que durante la madrugada de ayer llegó a nevar en la localidad navarra.

Una vecina encontró al niño a las diez menos cuarto de la mañana en la calle Elizpea, una zona de viviendas adosadas. El bebé estaba en el suelo junto a unos contenedores de basura y con señales de hipotermia. La mujer lo trasladó al ambulatorio de la localidad. En un principio se pensó que se trataba de un recién nacido, pero los médicos comprobaron que tenía varios días de vida ya que su cordón umbilical estaba seco.

El médico y el ATS del ambulatorio que examinaron al pequeño decidieron trasladarlo al hospital ante la gravedad de su estado. Una ambulancia medicalizada lo evacuó al hospital Virgen del Camino de Pamplona. Los especialistas determinaron que el bebé sufría una «hipotermia marcadís» y, aunque calificaron su estado de grave, no temen por su vida y adelantaron que es «previsible que su evolución sea buena». Al parecer, el hecho de que fuera un bebé de unos días de vida permitió que no muriera de hipotermia. Los médicos del Virgen del Camino indicaron que el niño precisará varios días de hospitalización.



UN VECINO de Irurtzun, Jesús, indica con la mano donde fue localizado el bebé. / EFE

La Policía busca ayer a la madre o los cuidadores del pequeño

El hallazgo causó ayer una profunda conmoción entre los vecinos de Irurtzun. Algunos residentes comentaron que el lugar donde apareció el bebé no es una zona de paso ni comercial, por lo que «la persona que lo abandonó fue expresamente allí a dejarlo»,

comentaron. Los vecinos hacían hincapié en el «intenso frío» que se registró durante la madrugada de ayer y que el pequeño tuvo que soportar a la intemperie.

Investigación

Agentes de la Unidad Judicial de la Policía foral han puesto en marcha una investigación con el fin de localizar a la madre o a los responsables del cuidado del bebé que, al parecer, tenía rasgos sudamericanos. Tomaron declaración a la mujer que recogió al niño y a vecinos de la zona para determi-

nar si en los alrededores residía alguna joven embarazada. Los investigadores sospechan que la madre del pequeño puede vivir en otro municipio.

Fuentes policiales recordaron que el abandono de menores de edad es un delito penado con condenas de 18 meses a 3 años de prisión si lo realizan los padres o tutores. En el caso de que se ponga en peligro su vida, salud o integridad física, se podría imponer una pena de dos a cuatro años de prisión, según establece el Código Penal.

Tres jóvenes de Málaga pegan a un indigente y graban la paliza en el móvil

EL CORREO MÁLAGA

Agentes del Cuerpo Nacional de Policía detuvieron el jueves en Málaga a tres jóvenes de 15, 18 y 20 años acusados de haber propinado una paliza a un indigente y grabar la agresión en el móvil. En las imágenes del teléfono se ve como Francisco G.M., de 50 años, recibe varias patadas, choca con el carrito donde acarrea sus pertenencias y acaba golpeándose con la cabeza en una pared. La víctima sufrió varias contusiones y se dislocó una muñeca como consecuencia de la agresión.

Los agentes batieron la zona y localizaron poco después a tres jóvenes cuyas características coincidían con las descritas por el testigo. Los chavales se limitaron a reconocer que habían tenido un enfrentamiento con un hombre. La Policía les decomisó entonces el teléfono móvil para evitar que lo manipularan y les trasladó a la Comisaría Provincial de Policía al no llevar documentación. Una vez identificados, los jóvenes fueron puestos en libertad, aunque no se les devolvió el móvil. El teléfono quedó intervenido en el depósito judicial para poder visionar las imágenes que contenía. Tras comprobar la paliza, un juez ordenó la detención de los jóvenes.

Los hechos ocurrieron en la madrugada del 13 de febrero en el Camino de Casabermeja del barrio malagueño de Ciudad Jardín, aunque los jóvenes no fueron detenidos hasta el pasado jueves.

Da a luz en el metro de Madrid ante la falta de ambulancias para trasladarla al hospital

AGENCIAS MADRID

La estación madrileña de Saiz de Baranda sirvió ayer de improvisado paritorio para una joven rumana que se puso de parto en el rellano de la parada de metro cuando se dirigía al hospital. Con la única ayuda de su marido, la mujer dio a luz a una niña de tres kilos en apenas dos minutos. Según explicó ayer el padre de la pequeña Alexandra, la pareja estaba en su casa de Arganda de Rey, a treinta kilómetros de la capital, cuando su esposa empezó a sufrir una pequeñas molestias. Eran las cuatro de la madrugada. El matrimonio pidió una ambulancia, pero el Samur no pudo atenderlos. Al parecer, «no tenían ninguna dotación libre en ese momento». Los sanitarios les recomendaron que se trasladaran al hospital «por sus propios medios».

Como el matrimonio no dispone de vehículo propio, decidieron acudir al centro hospitalario en metro, pero Alexandra



LA PEQUEÑA Alexandra es atendida por sanitarios. / EFE

se adelantó. «Al llegar a Sáinz de Baranda rompió aguas», recordaba ayer el orgulloso papá. Stephan y su mujer, de 32 años y madre de otros tres niños, salieron del metro y se tumbaron en el rellano de la estación. Todo transcurrió muy rápido. Cuando los vigilantes de la estación se acercaron para ver qué ocurría, Alexandra ya estaba fuera. Los miembros de seguridad avi-

saron al Samur, que se presentó de inmediato. La parada está muy cerca del hospital Gregorio Marañón.

Cuando los sanitarios llegaron, Stephan ya había hecho un nudo rudimentario en el cordón umbilical. Tras comprobar el estado en que se encontraban, madre e hija fueron trasladadas al materno, donde ingresaron con pronóstico favorable.

El obispo de Vic no expulsará al cura condenado por abuso sexual

AGENCIAS BARCELONA

El obispo de Vic, Romá Casanova, lamenta «profundamente el escándalo» provocado por la condena de dos años de prisión a un sacerdote de Igualada que abusó sexualmente de una joven deficiente mental en el año 2000, pero no lo expulsará del sacerdocio. Casanova entiende que tiene «el deber de ayudar humanamente y espiritualmente a las personas implicadas y a promover entre ellas el perdón y la reconciliación».

Según publicó ayer el rotativo 'Regió 7', aunque el prelado reconoce la gravedad de los hechos, desea que el asunto «no enturbie el reconocimiento del trabajo pastoral, abnegado y paciente de los presbíteros de la diócesis». El obispado aguarda a que el Gregorio S. presente un recurso contra el fallo, aunque si la Justicia lo desestima tampoco lo retirará del sacerdocio. Gregorio S. carece de antecedentes y, por ello, podría obtener la suspensión de la condena, pero está siendo investigado por otras presuntas violaciones a niñas a las que imparte clases de Religión.

El secretario general de la diócesis, Joan Mir, explicó en 'Regió 7' que es necesario «velar por la joven y su familia, pero creemos en el arte del perdón y no podemos masacrarnos a una persona aunque no se haya comportado como de él se esperaba». Mir defiende que Gregorio S. no esté al frente de una parroquia, pero sugirió que «podría trabajar puertas adentro, en trabajos de despacho o diciendo misa en un convento».